

JUNTA DE ANDALUCIA

Secretaría General Provincial de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía
Delegación del Gobierno en Córdoba

Núm. 1.396/2019

Expte. RE-19/005

Asunto: Información pública para autorización administrativa previa de un proyecto denominado Parque Solar Fotovoltaico Puente Genil I, de 4,5 MWP, sita en el Paraje "Amarguilla", Polígono 15, Parcela 41, de Puente Genil (Córdoba).

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de una instalación eléctrica de producción de energía, cuyas características principales se señalan a continuación:

1. Peticionario: IM2 Energía Solar Proyecto 25 SL.
2. Dirección/Ubicación: Paraje "Amarguilla", Polígono Rústico 15, Parcela 41, de Puente Genil (Córdoba).

3. Finalidad: Instalación de generación de energía eléctrica de tecnología fotovoltaica.

4. Características principales:

Potencia instalada: 4,5675 MWp.

Paneles fotovoltaicos: 13050 de 350 Wp de potencia pico por unidad.

Agrupación de paneles: Ramas de 30 paneles en serie. 435 ramas en paralelo.

Inversor: Un inversor de 3630 KW de potencia máxima de salida.

Seguidores: Los módulos fotovoltaicos se sitúan sobre seguidores a un eje, con un grado de libertad.

Lo que se hace público para que con cita previa en el teléfono 955 063910, pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino s/n, 1ª planta, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 29 de abril de 2019. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.